

ASUNTO: INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL CENSO CANINO MUNICIPAL MEDIANTE EL GENOTIPADO DE ADN, ASÍ COMO LA EXTRACCIÓN Y EL ANÁLISIS DE ADN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PERROS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES.

INFORME:

En virtud de lo establecido en el artículo 63.3 apartado a) de la vigente Ley de Contratos de Sector Público y como continuación de la Memoria Justificativa presentado al respecto del asunto, se informa que el Ayuntamiento no dispone de medios propios, ni humanos ni materiales, para la realización del mismo.

No se prevé un gasto superior a CINCO MIL EUROS (5.000 €) durante el año 2.019.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL MUNICIPAL

(Fechado y firmado digitalmente)

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

C/Bosnia Herzegovina 6 -28805 Alcalá de Henares Telf.: 91888 33 00 E-mail: parquedeservicios@ayto-alcaladehenares.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CARDEÑAS VILCHEZ JAVIER - INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	11-09-2019 19:10:14

Documento firmado electrónicamente - Plaza de Cervantes 12. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Página: 1 / 1

